

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2010-00779-00

A efectos de continuar con los trámites de instancia, esta judicatura ordena **requerir** a la parte demandante y a la Alcaldía Municipal de Armenia, a fin de que a la mayor brevedad informen al Juzgado sobre el estado actual de la comisión N. 103 del 28 de noviembre de 2022.

Por el centro de servicios líbrese la comunicación pertinente a la Alcaldía referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

(Estado Nro.60 del 24 de abril de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eea8ae858eb8b59da846b6ca2a48e7c2b9e4193e291412bb3c1001323175302a**

Documento generado en 21/04/2023 07:57:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>